

EL EUSQUERA Y LAS JERGAS GREMIALES DE ASTURIAS

Ramón de Andrés,
Seminariu de Filoloxía Asturiana
Universidá de Oviedo

Con bastante frecuencia, los lingüistas y dialectólogos no han hecho distinción entre *argot* y *jerga*, definiendo ambos como una variedad de lengua, basada casi exclusivamente en un vocabulario diferenciado, usada por un grupo social o profesional. No obstante, los especialistas (lingüistas, sociolingüistas) que se han enfrentado al estudio de este tipo de hablas, se han visto obligados a distinguir los argots de las jergas¹. Hay varias diferencias fundamentales. Los *argots* (por ejemplo, el de los estudiantes o el de los pasotas) tienen como función primordial el servir de elemento identitario y cohesionador de grupo; no tienen función críptica; su vocabulario característico no constituye un inventario cerrado; se usa entre los miembros del grupo pero no existe una frontera nítida con los registros más informales de la lengua general. Por contra, las *jergas* (por ejemplo, la de los tejeros de Llanes o la de los caldereros de Miranda de Avilés) tienen como función primordial la de no ser entendidas por los ajenos al grupo (función críptica); su vocabulario constituye un inventario cerrado que sigue procedimientos formalizados para deformar o encriptar las palabras de la lengua general; se usa entre los miembros del grupo sólo ante personas ajenas a él, y no se mezcla con la lengua general².

Sin ánimo de minusvalorar ninguna definición, más bien de hacer una síntesis en la que nos podamos sentir cómodos, aporto la siguiente: una jerga

¹ Así, igualan *argot* y *jerga* el *Diccionario de lingüística* coord. por Ramon Cerdà; el *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter, que sin embargo distingue dentro de la *jerga* cuatro tipos; o el *Diccionario de lingüística* de Cardona. Otros hacen distinciones que no tienen verdadera pertinencia lingüística y sociolingüística, como la de Amado Alonso, recogida en el *Diccionario de lingüística de la escuela española* de Abad Nebot, que se basa en la «desvalorización» y «menosprecio» que la *jerga* (por ejemplo, la lengua de los marineros) tiene frente a las *lenguas especiales* (por ejemplo, la lengua de la marina).

² Para estas distinciones, ver, entre otros, García González, «El mansolea. Una jerga gremial...»; Rodrigues Gomes, «Relaciones lingüísticas ente les xirigues gremiales...», pp. 45-47, y «As gírias gremiais como entidades lingüísticas», en *Falas secretas...*, pp. 13.38. También, Álvarez López, *El burón...*, pp. 91 y ss.

es una modalidad lingüística con finalidad ocultadora o críptica (*criptolecto gremial* es la acertada propuesta terminológica de Rodrigues Gomes³), constituida esencialmente por una apreciable cantidad de elementos léxicos con características desconocidas (incomprensibles) en la lengua a la que pertenece y en la que se basa. Así pues, la función primordial de las jergas es la de entenderse los miembros del grupo sin ser entendidos por los ajenos a él; se podría decir que una jerga proporciona una especie de «idioma de bolsillo» a sus usuarios, que manejando unos pocos cientos de palabras peculiares, construyen una lengua incomprensible. Además, según se ha observado en otras ocasiones en referencia a las jergas de Asturias, estas no sólo cumplen esa función comunicativa críptica, sino también una función identitaria de grupo, por cuanto esas maneras de hablar acaban constituyendo señas de identidad claramente reconocibles⁴.

1. LAS JERGA ARTESANALES DE ASTURIAS

Hasta la fecha, en Asturias se tiene constancia de la existencia de ocho jergas crípticas, usadas por diversos grupos profesionales ambulantes. Son las siguientes, de Oeste a Este e indicando las abreviaturas con las que las identificaremos a lo largo de este trabajo⁵: el *tixeleiru*⁶ [tix.], de los *tixeleiros* o *conqueiros*⁷ (fabricantes de recipientes de madera) de A Estierna (Ibias); el *maconeiru* [mac.], de los *cesteiros* de El Rebol.lal (Degaña)⁸; el *bron*, de los caldereros de Miranda (Avilés); el *bron de San Xuan* [bronsx.], de los caldereros y luego de los tratantes de ganado de San Xuan (Grau); el *ergue* [erg.] o *jerga de argina* [jarg.]⁹, de los canteros del oriente de Asturias, especial-

³Rodrigues Gomes, *Falas secretas...*, pp. 21-25.

⁴En palabras de Sánchez Vicente, en «Trabajo y lenguas grupales en la Asturias de la emigración»: «...una parte del vocabulario inespecífico de la sociedad en que se insertan es sustituido por otro propio, que tiene, al mismo tiempo, una función ocultadora, hacia fuera, y otra identificativa, hacia adentro» (p. 11).

⁵Par la confección de este trabajo agradecemos al profesor Fernando Álvarez-Balbuena García las informaciones inéditas sobre el *maconeiru* de El Rebol.lal, y al profesor Gotzon Aurrekoetxea Olabari las observaciones de diverso tipo sobre aspectos de lingüística vasca.

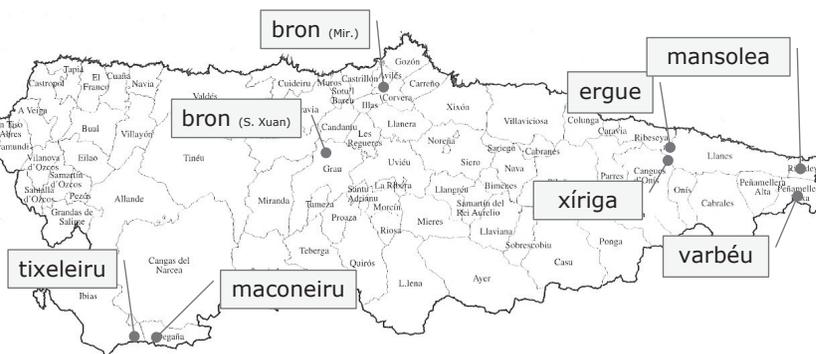
⁶Aunque se ve escrito sobre todo *tixileiru*, creemos que, por una mínima regularización ortográfica, la escritura más correcta es *tixeleiru*, pues es un derivado directo *tixela* «vasija de madera, sartén».

⁷Aunque se ve escrito sobre todo como *cunqueiros*, creemos que por una mínima regularización ortográfica la escritura más correcta es *conqueiru*, pues es un derivado directo de *conca* o *concu* «cuenco».

⁸Jerga, o más bien «subjerga», muy semejante al *tixeleiru*, descubierta por Álvarez-Balbuena García, de la que informa por primera vez en el libro colectivo *Degaña, el secreto mejor guardado de Asturias*, de 2006.

⁹«Jerga de argina» es la denominación que usa Feito en *Artesanía popular asturiana* (1977). Canella Secades, en sus *Estudios Asturianos (Cartafueyos d' Asturias)*, de 1886, cita a los «*Erguinos* ó canteros de Rivadesella» (pp. 255-256).

mente de Llanes y Ribesella; la *xíriga* [xír.] o *tamargu*, de los *tamargos* o tejeros del oriente de Asturias¹⁰, especialmente de Llanes y Ribesella; el *varbéu* [varb.], *cascón* o *vascuence de los donjuanes*, de los *goxeros* o cesteros de Peñamellera¹¹; y el *mansolea* [mans.], de los zapateros de Pimiango (Ribadeva). Hay que tener en cuenta que algunas jergas son en realidad «subjergas», o complemento de otras, a las que añaden una determinada cantidad de vocabulario: el *maconeiru* es complemento del *tixeleiru*; el *bron de San Xuan*, del *bron*; y el *ergue* de la *xíriga*.



2. ALGUNAS CUESTIONES DE MÉTODO

En lo que concierne a las jergas asturianas, se pueden hacer dos observaciones metodológicas que atañen a su concepción lingüística y a su estudio:

(1) La lengua base de las jergas asturianas es el asturiano (no se han descubierto jergas en el ámbito del gallego-asturiano). Por consiguiente, el hablante del bron o de la *xíriga* no usa un idioma específico, ni se expresa en un castellano peculiar –como en ocasiones se ha insinuado–, sino que habla en asturiano con peculiaridades léxicas propias de la jerga. En efecto, se comprueba fácilmente que en general nuestras jergas presentan un sistema fonológico, morfosintáctico y léxico que corresponde al de la lengua asturiana¹². Y así, encontramos el fonema /ʃ/ «x»; el fonema /k/ «ll» en inicial de palabra correspondiendo a una *l-* del castellano o del gallego; el fonema /tʃ/

¹⁰ Canella Secades, en sus *Estudios Asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, de 1886, cita a «los *Tamargos* ó tejeros de Llanes» (p. 256).

¹¹ Canella Secades, en sus *Estudios Asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, de 1886, cita a «...y aún los *Goxeros* ó maconeros de Peñamellera» (p. 256).

¹² Sin embargo, al este del río Purón, en el extremo oriental de Asturias, habría que considerar como lengua base un castellano de sustrato asturiano-leonés oriental, sin fonema [ʃ]. Y así, en jergas orientales y próximas entre sí encontramos contrastes como mans. *jidu -a* «bueno -a»,

«l.l.» en el área correspondiente del asturiano occidental; terminaciones de masculino singular en *-u*; sufijo diminutivo *-ín* con plural *-inos*; concordancias de neutro en el adjetivo; pérdida de la preposición *de* en determinados contextos; sistema pronominal de tipo asturiano; terminaciones participiales del tipo *-áu*, *-ú*; etc. Compruébese en los siguientes ejemplos: tix. *l.louzanu* «as de la baraja», *xipu* «humo»; bron *llanosu* «colchón», *xabandú* «jabón», *xodín* «ángel», *xodinos* «ángeles»; xír. *llumia* «prostituta», *xidoniáu* «muy hermoso», *chero'l gandu'l gachu* «farmacia», *¿Pararán-y ascode anzainas / d'axativati la orosa?* «¿Tendrá muchas ganas de robarte la bola de oro?»¹³; varb. *lluqueru* «puchero», *araguú* «tocino», *artifa engaldosáu* «borona preñada», *aragua escodáu* «carne gorda», *albeñáronse con unas búcaras de pijorriu y viciaron* «se emborracharon con unas botellas de sidra y se fueron», *Esi yá tien asilfa al juandechoba que lu va jatear* «Ese ya tiene encima a la muerte que lo va a comer»; mans. *llaguitu* «saco o bolsa de las herramientas», *trobáu* «beodo».

(2) Las palabras del asturiano general o dialectal que se utilizan en las jergas inalteradas en forma y significado, no forman parte de las mismas, a menos que estén en desuso en el ámbito dialectal circundante, en cuyo caso cumplen su función críptica por ser incomprensibles y, por tanto, son jergales. Téngase en cuenta, pues, las circunstancias que pueden rodear las siguientes palabras, todas ellas del asturiano general y presentes en diccionarios de diverso tipo, incluido el normativo académico¹⁴: tix. *llaceira* «miseria», *cazurru* «habitante de Castilla»; bron *escaecer* «olvidar», *reburdia* «refunfuñar», *rancer* «susurrar»; xír. *xalonga* o *sapalonguia* «rana», *atropar* «reunir»; mans. *belurdia* «mentira, embuste», *galbana* «pereza».

3. PROCEDENCIA DE LAS PALABRAS JERGALES

El material léxico característico de las jergas de Asturias tiene diversas procedencias, según ya ha sido estudiado por diversos autores:

(a) Hay palabras asturianas deformadas en su expresión y en su contenido gracias a diversos procedimientos. Ejemplos: tix. *al.lumona* «luna» (de ast. occ. *al.lumar* «alumbrar»), *l.lavandeiru* «fraile» (de ast. occ. *l.lavar* «lavar»); bron *americuxu* «americano», *llagrimosa* «cebolla» (de ast. *llágrima* «lágrima»), *maquín* «camino» (de ast. *camín*), *esgolanciu* «serpiente» (de ast. *escolanciu* «lución»), *guañu* «hombre joven» (de ast. *guañu* «brote de una planta o de un tubérculo»); xír. *algamar* «comprar» (de ast. *algamar* «alcanzar, con-

frente a xír. *xidu* -a «bueno -a». Ver García González «La frontera oriental del asturiano: razones históricas de su fijación», «La frontera oriental del asturiano» y «El asturiano oriental».

¹³ Versos en *Nel y Flor. Cuento idílico en bable*, de Pepín de Pría, libro tercero, «Daqué de xíriga». Llanes, El Oriente de Llanes, 1972, p. 106.

¹⁴ Así constan en Academia de la Llingua Asturiana, *Diccionariu de la llingua asturiana*.

seguir»), *mayar* «comer» (de ast. *mayar* «machacar»), *felpeyina* «manta» (de ast. *felpeyu* «harapo»); verb. *burriana* «frío» (de ast. *burriana* «niebla, aire frío de la mañana»); mans. *zomu* «muchacho» (de ast. *mozu*), *h.illosa* «camisa, sábana» (de ast. or. *h.ilu* «hilo»).

(b) Otras palabras han sido tomadas de lenguas diversas, ya sea directamente o a través de otras jergas¹⁵. Así, del gallego-portugués: tix. *loxa* «cuadra», bron *folla* «lata», *mais* «más»; del castellano: xír. *hembricia* «mujer guapa»; del catalán: bron *fainar* «hacer», *forxa* «fragua», *llarte* «tocino», *xipar* «orinar», mans. *llatre* «ladrón»; del vasco: *mutil* «muchacho», *guilfa* «llave»; del francés: bron *fromaxe* «queso», *fuesa* «vez», *chance* «cambio», *xen* «perro», xír. *motón* «carnero»; del occitano: bron *aplén* «mucho, caro, completo» (*plen* «mucho»), *nosautos* «nosotros» (occ. *nosautes*), tix. *sapún* «jabón», *meira* «madre».

(c) Por último, en muchos casos es difícil determinar con precisión si las palabras jergales fueron tomadas del romaní o lengua de los gitanos, o bien de la germanía o jerga de los malhechores, ya que los trasvases de una y otra fuente fueron constantes. Algunos ejemplos: *piltra* «cama», *canguelo* «miedo», xír. *bayuca* «taberna», *calco* «zapato», xír. *gumarra* «gallina».

4. LOS EUSQUERISMOS DE LAS JERGAS

La presencia de palabras de origen vasco en las jergas artesanales de Asturias, especialmente en las más orientales, es una evidencia que no ha pasado desapercibida para prácticamente ningún estudioso del tema. Ya Canella Secades en 1886, en sus *Estudios asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, escribe acerca del ergue de Ribesella, la xíriga de Llanes y el varbéu de Peñamellera: «...extraño lenguaje de forma castellana, aunque con nombres mudados y raras construcciones, digno de la atención de los filólogos que hallarían allí rastros y vestigios del euskaró»; y en nota a pie de página cita como vascas varias palabras, de las que realmente podemos estar seguros de *picoa* «olla»¹⁶. En 1924 Llano de Roza tenía clara la relación con el vasco: «En la *xíriga*, *bron* y *tixileira*, hay algunos vocablos españoles que significación distinta de la verdadera, y otros –muy escasos– del francés y del

¹⁵ Aspecto muy estudiado por Rodrigues Gomes en *Falas secretas. Estudo das gírias gremiais galego-portuguesas e ibéricas*.

¹⁶ Canella Secades, *Estudios asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, p. 256. La primera noticia y recogida léxica de una jerga asturiana es la que hizo el médico y pedagogo catalán Mariano Cubí i Soler en 1846-47 acerca del bron de Miranda de Avilés, dada a conocer en 2005 por Feito en *Don Mariano Cubí i Soler...*; se conserva en un manuscrito depositado en la Real Academia Gallega y da cuenta de 61 palabras del bron.

vascuence»¹⁷. La presencia de estos eusquerismos tiene dos motivaciones claras: (a) las relaciones de los artesanos asturianos con el País Vasco, sobre todo Vizcaya, que era uno de sus destinos laborales, junto con León, Burgos, Palencia, Santander o la Asturias occidental¹⁸; (b) el hecho de que el vascuence ofrece una valiosa materia prima para elaborar vocabulario jergal, pues cumple a la perfección la función ocultadora o críptica de las jergas, por ser una lengua incomprensible para los hablantes de lenguas circundantes. No obstante, no hay que suponer que todos los vasquismos de nuestras jergas fueron tomados directamente del eusquera, ya que muchos habrían sido ya adaptados en tiempos anteriores y circularían como palabras criptolectales que se transferirían de unas jergas a otras¹⁹.

Hasta tal punto la lengua vasca fue percibida como habla incomprensible, que el término *vascuence*, y sus variantes *vascuencie*, *vascuenciu*, *mascuence*, *mascuencie* y *mascuenciu*, sirve en varb. y mans. para designar cualquier «jerga, jerigonza, cualquier lengua desconocida o que no se entiende». En este sentido, la lengua vasca se iguala a otra lengua ininteligible, el latín de los curas y los cultos; de hecho, algunas jergas de Galicia y Portugal llevan nombres tales como *latín dos arguinás* (de los canteros de Cotobade y Terra de Montes, Pontevedra), *latín dos chafoutas* (de los albañiles de Tomiño, Pontevedra) o *latim dos canhoteiros* (de los canteros de Minho, Portugal)²⁰.

No podemos olvidar que la jerga de los cesteros de Peñamellera recibe el nombre de *varbéu*, *vascuence de los donjuanes* o *cascón*, denominación esta última que, en nuestra opinión, puede ser una adaptación del vasco KASKOI, variante de GASKOI²¹, con el significado de «gascón, habitante de Gascuña, habla de Gascuña», región limítrofe con el País Vasco cuya lengua seguramente sería percibida como algo extraño por los foráneos.

Como ya hemos comentado, la mayor incidencia jergal de eusquerismos en Asturias se registra en la zona oriental. Tomando como referencia el libro colectivo *Xírgues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*,

¹⁷ Llano Roza, «La tixileira, dialecto jergal asturiano», p. 20.

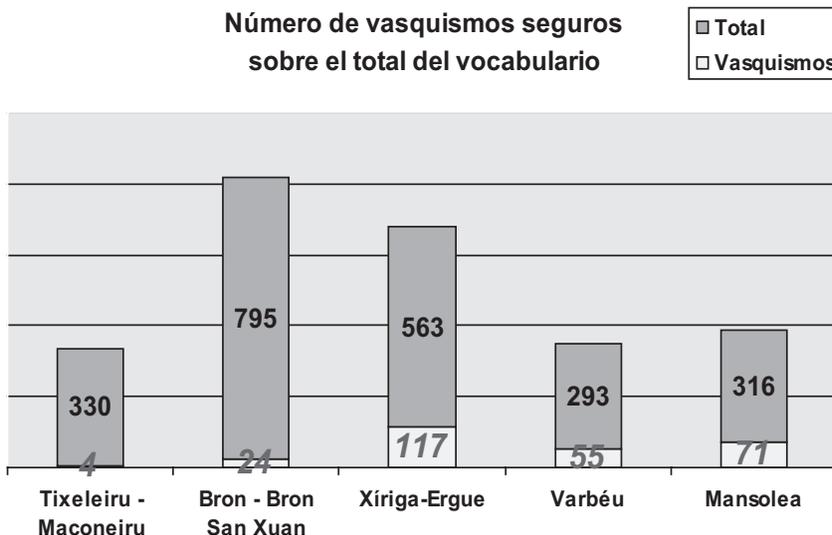
¹⁸ Muñoz Valle, en «La xíriga, el lenguaje de los tejeros de Llanes...», p. 446, cita las zonas donde se desplazaban los *tamargos* o tejeros del oriente asturiano: León, Burgos, Palencia, Santander, Asturias Occidental y Vizcaya.

¹⁹ Así supone García González en «El mansolea: una jerga gremial del oriente de Asturias»: «El vasco ha contribuido, pues, en mayor o menor medida, a la formación de las diversas jergas gremiales repartidas por nuestra geografía. En la mayoría de los casos, sin duda, por tratarse de una región muy visitada por grupos de trabajadores ambulantes, pero en otros momentos quizá haya que reflexionar en torno a un fondo argótico común constituido por vocablos de estos orígenes» (p. 399).

²⁰ Ver Rodrigues Gomes, *Falas secretas...*

²¹ Esta terminación *-oi* del vasco, que en las voces procedentes del latín o del romance remonta a *-ONE*, puede adaptarse en los préstamos jergales como *-ón*. Es el mismo caso de *xír.* y varb. *morrón* «criado, muchacho», del vasco MORROI «criado, mozo».

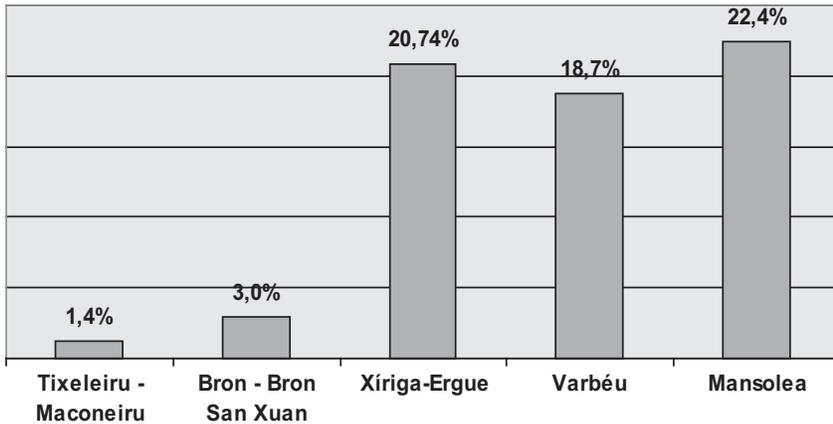
coordinado por Sánchez Vicente en el año 2004, y añadiendo los datos inéditos de 2008 de Álvarez-Balbuena García sobre el *maconeiru* y los de Valdés Díaz sobre el *bron de San Xuan* del mismo año, hemos hecho un sencillo recuento del que resulta el siguiente gráfico, en el que las cifras en redonda representan el número total de vocablos²² y las cifras en cursiva los vasquismos que en nuestra opinión pueden considerarse seguros:



²² Reunimos en un mismo ítem las cifras de la *xiriga* (534 palabras en el vocabulario de Martín Caso & otros) y del *ergue* (29 palabras en el vocabulario de Pérez Melero & Sánchez Vicente). Téngase en cuenta que el número total de vocablos de cada jerga varía según la fuente debido a que el número de palabras recogidas se incrementó según los años, y también porque en algunos casos el léxico jergal se nutrió de neologismos incorporados por el recopilador. Para el *tixeleiru*, Joseph A. Fernández daba en *El habla de Sisterna* 286 palabras, que reproducen Feito & Sánchez Vicente en el citado libro colectivo, pero en *Artesanía popular asturiana* Feito daba sólo 167; por su parte, Álvarez-Balbuena García añade para el *maconeiru* 44 nuevas. En el caso del *bron*, las 715 de Feito eran sólo 248 en *Artesanía popular asturiana*, lo cual se explica porque una gran cantidad de palabras «han sido elaboradas en las clases de bron durante los cursos 1996 al 2002 por consenso de todos los alumnos», como el propio autor informa (p. 213). En *Artesanía popular asturiana*, Feito consignaba 222 palabras bajo la denominación de «jerga de argina», que difieren bastante de las cifras que manejamos para la *xiriga*, el *ergue* o ambos reunidos. Con respecto a la *xiriga*, Feito, en la obra citada, daba una cifra de 251 palabras, que se convierten en 341 en Elviro Martínez, «Los tejeros de Llanes y su lenguaje». Las 316 palabras que atribuye al *mansolea* Campandegui García en el libro colectivo coordinado por Sánchez Vicente, eran solamente 169 en la *Artesanía popular asturiana* de Feito, y 242 en «El mansolea...», de García González.

En el siguiente gráfico mostramos el porcentaje de vasquismos seguros sobre el total de vocablos de cada jerga:

Porcentaje de vocablos de seguro origen vasco



Como se puede observar, la incidencia de vasquismos es notablemente superior en las jergas de la Asturias oriental, con un contraste muy marcado.

5. EUSQUERISMOS: CUESTIONES DE CONCEPTO

No todas las palabras de origen vasco han de ser consideradas eusquerismos de las jergas. En este sentido, propongo las siguientes pautas conceptuales:

(1) En las jergas de Asturias se deben considerar eusquerismos las palabras que proceden del vasco, aunque provengan etimológicamente de otra lengua. Así, el varb. y mans. *paízu* «sacerdote», *varbéu* «nombre de jerga», varb. *garcelopa* «cárcel» o xír. y mans. *estigar* «castigar» pueden considerarse eusquerismos al proceder, respectivamente, de las palabras vascas APAIZ «cura», BERBA «palabra, expresión», GARTZELA «cárcel» y GAZTIGATU «castigar», aunque sabemos que tienen origen a su vez en el latín ABBAS «abad», VÉRBUM «palabra» o VÉRBA «palabras», castellano CÁRCEL y CASTIGAR.

(2) En las jergas de Asturias no se pueden considerar eusquerismos las palabras de origen vasco que llegan ya integradas como vocablos de otras lenguas. Por ejemplo, la voz bron *chamarra* «chaqueta» no parece un eusquerismo en esa jerga, sino que está tomada del asturiano *chamarra* «prenda de vestir más curta que l'abrigo que se pon penriba la ropa pa tornar el fríu»; el hecho de que este sustantivo proceda a su vez del vasco TXAMARRA «chamarra, blusa», es relevante solamente para el asturiano, pero no para el bron.

6. DETECCIÓN E INTERPRETACIÓN DE EUSQUERISMOS: CUESTIONES DE MÉTODO

Hechas las consideraciones anteriores, y una vez enfrentados al estudio de los eusquerismos en nuestras jergas, creemos necesario establecer dos cuestiones de método:

(1) *Ortografía normativa*. Las palabras asturianas y las vascas, al igual que las castellanas o de otras lenguas, se deben citar por su grafía normativa, a no ser que otras circunstancias aconsejen otro proceder. Así pues, las letras «l.l.» o «h.» son las que deben usarse al citar las palabras tix. *l.lavandeiru* «fraile» o mans. *h.ilosa* «camisa» (y no, pongamos por caso, «chavandeiru» o «jilosa»). De la misma manera, el uso de letras como «h» o «g» en palabras vascas se ajustará a la ortografía normativa de esa lengua: HARAGI «carne», EHUN «cien» (y no «aragui» o «eun»). Lógicamente, este principio no se aplica una vez que la palabra eusquérica ha entrado en una jerga asturiana, puesto que entonces ya es, de hecho, una palabra asturiana, que se someterá a la ortografía bable; por ejemplo, el vasco HOGEI «veinte» pasa a la xír. como *oguei* (quizá mejor *oguéi*) «veinte», en donde vemos usado el acento gráfico, suprimida la «h» muda y usada la grafía «gu» propia del asturiano.

(2) *Características de la lengua vasca*. Para la detección, estudio e interpretación de los eusquerismos hay que tener en cuenta importantes características fónicas, gramaticales, léxicas y dialectales de la lengua vasca. El repaso del tratamiento que diversos estudiosos dieron a los eusquerismos de nuestras jergas, nos demuestra que el no tener en cuenta dichas características (por ejemplo, artículo *-a* pospuesto, declinación, rasgos verbales, sufijos, etc.), lleva a errores de análisis. Más adelante nos extenderemos en este punto examinando casos concretos, pero podemos adelantar que tener en cuenta esta recomendación facilita notablemente la labor, puesto que explicaremos mejor por qué una palabra vasca se ha adaptado en la jerga de una determinada forma; interpretaremos correctamente algunos fenómenos, atribuyéndolos a conocidas características del vascuence, y no a las típicas deformaciones caprichosas o imprecisas que tanto abundan en las jergas; detectaremos vasquismos que pueden pasar desapercibidos; y, finalmente, detectaremos si tal o cual palabra procede del eusquera general o de algún dialecto geográfico concreto.

7. EXAMEN DE LOS EUSQUERISMOS DE LAS JERGAS ASTURIANAS

7.1. Eusquerismos con rasgos fónicos peculiares del vasco

Con frecuencia, los eusquerismos de nuestras jergas presentan fenómenos fonéticos típicos de la lengua vasca, que hay que tener en cuenta a la hora de

establecer correctamente la etimología. Así, xír. *esñia* y ergue *esñía*, ambas con el significado de «leche», están tomados del vasco ESNE «leche» + artículo -A, lo cual da lugar a determinadas alteraciones fónicas presentes en las voces jergales. Por otro lado, es importante no olvidar que el vascuence –a no ser en vizcaíno moderno, donde este procedimiento ya no tiene vigencia– puede formar derivados expresivos (afectivos, diminutivos), además de mediante sufijos, mediante la palatalización de consonantes del lexema. Sin duda alguna, este procedimiento está presente en algunos de los eusquerismos jergales. Por ejemplo, el eusq. SAGARDOA o SAGARDUA «la sidra» da lugar al varb. *sagardúa* «sidra», pero bron *xabardúa* y xír. *xagardúa* «sidra» remontan seguramente a la forma expresiva XAGARDOA o XAGARDUA «la sidrita». Lo mismo cabe decir de xír. *xagarda*, en relación con SAGARRA «la manzana» (SAGAR «manzana» + artículo -A), pero más bien a través de su forma expresiva XAGARRA «la manzanita». En cuanto a mans. *jiméu* «hijo» y varb. *jiméu* / *jimea* «hijo, -a», además de otras posibilidades, proponemos que se tome en consideración su relación con SEME «hijo», a través de la forma expresiva palatalizada XEME «hijito», con evolución de [ʃ] > [x], como es de esperar en esta zona oriental de Asturias.

7.2. Eusquerismos con adaptación o alteración fónica

En el préstamo de palabras de una lengua a otra, se transfieren no solo significados, sino también fonemas y combinaciones de fonemas, de los cuales una parte es extraña al sistema y a las pautas de la lengua receptora. En estos casos, la palabra extraña sufre un proceso de adaptación en sus constituyentes fónicos, hasta acomodarse a las reglas de llegada. Por supuesto, los eusquerismos sufrieron tal proceso en su transferencia a las jergas de Asturias, que afectó casi exclusivamente a las consonantes, dado que el sistema vocálico vasco y sus reglas de combinación no resultan muy ajenas al asturiano. En concreto, la adaptación fonética se produjo porque las palabras vascas originarias tenían:

- (a) Ciertas consonantes desconocidas en asturiano.
- (a) Ciertas consonantes no tolerables por el asturiano en final de palabra.
- (b) Ciertas combinaciones de consonantes no tolerables por el asturiano en final de sílaba.

Como resultado de este contraste, se produjeron ciertas adaptaciones:

- Adaptación del fonema vasco [s] «Z» en [θ]: ZAZPI «siete» > xír. *zaspi* «siete».
- Adaptación del fonema vasco [ts] «TZ» en [θ] u otros fonemas: GATZA «la sal», > xír. *gaza* «sal»; POTZO «perro grande» > xír. *puz* / *puza* «perro, -a»; GILTZA «llave» > xír. y varb. *guilfa* «llave»; EZKONTZA «boda»

> mans. *esconda* «boda», xír. y mans. *escondase* y *escondarse* respectivamente «casarse», varb. *escundiar* «casar», si no es que se toma de EZKONDU «casarse, casado»; ZORTZI «ocho» > xír. *sorti* «ocho».

- Adición de vocal de apoyo para una consonante en posición final: BAT «uno» > xír., mans. *bate* «dos».
- Supresión de una consonante final: BAT «uno» > xír. *ba* «uno, una vez»; BOST «cinco» > xír. *bos* «cinco»; MAKET «porra, palo muy grueso» > varb. *maque* «palo, tranca», mans. *maque* «golpe».

En otras ocasiones encontramos alteraciones fónicas que no obedecen estrictamente a una adaptación de un modelo extraño. Así, hay aféresis o pérdida de la vocal inicial en xír. y mans. *ría* «piedra», de HARRIA «la piedra»; cambio en la vocal inicial, como en EGUN «día» > xír., mans. *agún* «día», MANDARRA «el mulo macho» > bron *mundarro* «burro»; alteración de la vocal final, como en MASTA «mástil» > xír. y mans. *maste* «pene», xír. *mastu* «pene», ZORRI «piojo» > mans. *zorre* «piojo»; prótesis de una consonante en posición inicial, como en EGUN «día» > varb. *leún* «día», IDIA «el buey» > mans. *liria* «vaca», a menos que se trate de la amalgama del artículo *l'*; disociación consonántica, como en eusq. BELARRI «oreja» o BELARRIA «la oreja» > xír., mans. *belarda* «oreja»; confusión de [ð] en [r], como IDIA «el buey» > xír. *iria* «vaca», a menos que se tome de la variante vizcaína IRIA; confusión de [ɣ] en [β], como en OGIA «el pan» > xír. *ubiu* «pan»; inserción de sílabas, como en eusq. BEDERATZI «nueve» > xír. *bedecerasti* «nueve».

Encontramos también casos en que el comienzo GAZT- es adaptado como *est-*: xír., varb. y mans. *estañol* «queso», quizá del eusq. GAZTANUR «suerdo del queso» o GAZTANO HOL «tabla en que se curan los quesos», ambos derivados de GAZTA «queso»; xír. y mans. *estigar* «castigar, molestar, fornicar», del eusq. GAZTIGATU «castigar, cubrir el macho a la hembra». Es probable que xír. *adaga* «carne» sea una alteración de HARAGIA «la carne».

7.3. Eusquerismos con metátesis de sílabas

La metátesis silábica es uno de los procedimientos más empleados en las jergas para desfigurar palabras conocidas y hacerlas incomprensibles a los ajenos al grupo: ast. *camín* → bron *maquín*, ast. *cara* → mans. *raca*, ast. *mozu* → mans. *zomu*, ast. *agarrar* → xír. *arragar*, ast. *crudu* → xír. *druçu*, ast. *cobrar* → varb. *brocar*, etc. En principio, la inmensa mayoría de los vasquismos no necesitarían de tal recurso, pues son incomprensibles de por sí. Si se producen tales metátesis será, tal vez, porque el eusquerismo se ha filtrado a los ajenos al grupo y ha perdido su carácter críptico. He aquí dos ejemplos: APAIZ «cura» > mans. *paízu* «cura» → *zaípu*; MORROSKO «mocetón» > **morrasca* → xír. *moscorra* «moza basta».

7.4. Eusquerismos inalterados

Una serie de eusquerismos llegaron inalterados a las jergas, esto es, conservando básicamente la misma forma y significado de la lengua originaria. Véanse los siguientes ejemplos, con las pertinentes adaptaciones gráficas en las jergas: jarg. *arriak* «piedra» < eusq. HARRIAK «la piedra (ergativo)» o «las piedras»; xír., varb., mans. *bai* «sí» < eusq. BAI «sí»; xír. *baitela* ~ *baítela* «sí» < eusq. BAITELA «pues que sí es»²³; mans. *ta* «y» < eusq. ETA ~ TA «y»; jarg. *andi* «grande» < eusq. HANDI «grande»; jarg. *copoi* (quizá mejor *copói*) «as de copas» < eusq. KOPOI «copón»; bron *mutil* «muchacho, chiquillo», xír. *motil* «rapaz, chaval, muchacho» < eusq. MUTIL o MOTIL «muchacho».

La xíriga, que traslada prácticamente intacto el sistema de numeración eusquérico, muestra varios ejemplos de numerales inalterados: *bi* «dos, dos veces» < eusq. BI «dos»; *iru* «tres» < eusq. HIRU «tres»; *lau* «cuatro» < eusq. LAU «cuatro»; *sei* «seis» < eusq. SEI «seis»; *amar* «diez» < eusq. HAMAR «diez»; *amaica* «once» < eusq. HAMAIIKA «once»; *oguei* «veinte» < eusq. HO-GEI «veinte»; *eún* «cien» < eusq. EHUN «cien».

En este apartado podemos considerar los eusquerismos que entran con alguna mínima e inevitable adaptación fónica. Es el caso de la sibilante dental sorda [s] vasca, representada ortográficamente como «z», que al ser inexistente en asturiano, se adapta en la jerga asturiana por medio del fonema más próximo, la interdental sorda [θ]²⁴; así, xír. *ez* [eθ] «no» < eusq. EZ [es] «no».

7.5. Eusquerismos con el artículo -a incorporado

Como ya dijimos, cuando se habla de vasquismos lo más frecuente es que se obvén ciertos rasgos gramaticales del eusquera que resultan importantes para explicar correctamente la forma que presentan en las diversas jergas asturianas. Uno de ellos es el artículo.

En vascuence, el artículo es una partícula -a, sin morfema de género masculino / femenino (del que carecen los sustantivos, adjetivos y pronombres) y pospuesta al sintagma nominal: *esku* «mano» → *eskua* «la mano»; *esku handi* «mano grande» → *esku handia* «la mano grande». Por tanto, un primer hecho que hay que tener en cuenta es si el eusquerismo ha llegado sin el artículo (bron *mutil* < eusq. MUTIL «muchacho») o con él incorporado (xír. *artoa* «borona» < eusq. ARTO «maíz» → ARTOA «el maíz»). Adviértase que el hecho de que le palabra vascuence originaria lleve el artículo incorporado, no implica que en la jerga conserve su significado, dado que el hablante jergal no

²³ Compuesto de BAIT- «pues» + DA «es» + -ELA «que».

²⁴ Este es el proceso normal que siguen los vasquismos en castellano; por ejemplo, *Zumaia* [ʃumaja] es interpretado como *Zumaya* [θumaja].

tiene en absoluto conciencia de que ese elemento *-a* sea un artículo: en xír. *artoa* significa «borona», y no «la borona».

Los préstamos entre los romances peninsulares no suelen incorporar el artículo, frente a los préstamos del vascuence, que sí lo pueden hacer. Eso se debe a que el uso del artículo no coincide en vasco y en romance, hecho que conviene tener en cuenta. En el caso que comentamos, el motivo principal está en que en vasco el artículo es de uso normal en menciones aisladas de sustantivos. Esto se comprueba fácilmente en rótulos y títulos: cast. *teléfono*, eusq. *telefonoa* (*telefono* + *-a*), literalmente «el teléfono»; cast. *panadería*, eusq. *ogindegia* (*ogindegia* + *-a*), literalmente «la panadería»; *Lisboako Kalea* (*kale* + *-a*), literalmente «la Calle de Lisboa», etc. También se comprueba en menciones metalingüísticas; en palabras del filólogo Luis Villasante: «Ya Darrigol hacía notar que si a un vasco parlante le preguntan qué hay en euskera por «monte», «casa», etc., contestará *mendia*, *etxea*, cuando en rigor debería decir *mendi*, *etxe*, ya que la *-a* final de estos vocablos es el artículo, o sea, un accidente de quita y pon. De esta costumbre de citar las palabras provistas de artículo nació, sin duda, la especie de que en vasco todas las palabras terminan en *-a*»²⁵. Además, la forma articulada es la que se utiliza en los vocativos: *mutila!* «¡muchacho!». Por estas razones, los sustantivos eusquéricos se pueden propagar a otras lenguas en su forma articulada.

No haber tenido en cuenta la posibilidad de formas de sustantivo articulado ha llevado a interpretaciones erróneas de diversos eusquerismos en las jergas asturianas. Por ejemplo, decir que xír. *gaza* «sal» proviene del vasco GATZ «sal» es una explicación incompleta, pues no nos da cuenta de la *-a* final. Lo que ocurre es la única voz que encontramos en el diccionario vasco es GATZ, y no la forma articulada GATZA «la sal», de la que con toda seguridad proviene xír. *gaza*.

Veamos el caso ilustrativo del eusquerismo *ría* «piedra» (Wagner conigna *riá*), voz jergal presente en xíruga y en mansolea. En general, los diversos estudiosos han detectado el origen vasco de esta palabra. Algunos se han limitado simplemente a constatar su procedencia en la voz vasca ARRI (grafía normativa HARRI), como Wagner, Elviro Martínez, García González o Campandegui. Otros intentan explicar el paso de HARRI a *ría* como «una metáfora» (Martín Caso & otros), sin que se especifique de qué tipo de metáfora se trata y cuáles son los términos de la comparación; es difícil, por ejemplo, ver una metáfora que relacione una «piedra» con una «ría o entrante de mar en la tierra». Una hipótesis más verosímil es la que lleva de HARRI a *ría* a través de una simple metátesis silábica, uno de los procedimientos utilizados en las jergas para deformar las palabras originarias, como en xír. *drucu* «crudo» < ast. CRUDU. Pensamos que el origen de *ría* «piedra» no está en HARRI «piedra», sino en la forma articulada HARRIA «la piedra», pronunciado [a'ria], con

²⁵ Villasante, *La declinación del vasco literario común*, p. 25.

una posterior aféresis de la [a-] inicial, como la que se registra en otras palabras jergales; esta hipótesis se ve sustentada por la presencia de formas como *arria* o *arria* en diversas jergas de Galicia.

Otros ejemplos de eusquerismos que proceden de sustantivos articulados: xír. *racha*, mans. *racha* ~ *arracha*, de ARRATSA «el atardecer, el anochecer» (ARRATS «atardecer» + -A)²⁶; xír. *artoa* «borona», de ARTOA «el maíz» (ARTO «maíz» + -A); xír., varb. y mans. *araguía* «carne», de HARAGIA «la carne» (HARAGI «carne» + -A); xír. y mans. *asúa* «fuego», de SUA «el fuego» (SU «fuego» + -A); xír. y jarg. *ura* «agua», de URA «el agua» (UR «agua» + -A); varb. *zapatúa* «semana», del vizc. ZAPATUA «el sábado» (ZAPATU «sábado» + -A); xír. *uzquia* «calor, galbana», de UZKIA, forma dialectal de EGUZKIA «el sol» (EGUZKI «sol» + -A).

Pero, además de lo visto, hay que tener en cuenta que la adición de -A está asociada a ciertos fenómenos fónicos. Así, a excepción de algunos casos (el ya mencionado URA «el agua» es uno de ellos), la -R final a la que se añade el artículo o cualquier sufijo, se convierte en -RR-, en un comportamiento diferente al que vemos en romance (cast. *dolor* → *doloroso*, y no **dolorroso*). Esto es lo que observamos en los siguientes ejemplos: xír. *gorra* «sordo», de GORRA «el sordo, la sorda» (GOR «sordo, sorda» + -A); varb. *zagarra* «manzana», de SAGARRA «la manzana» (SAGAR «manzana» + -A). La disociación de -rr- en -rd- parece estar presente en xír. *xagarda* «manzana».

Por otra parte, cuando el sustantivo o adjetivo vasco termina en -O, la forma articulada resultante puede ser -OA (que es la única admitida en el eusquera normativo), pero también se registran en el habla y dialectalmente -UA, por cerrazón disimilatoria. Ya integradas en las jergas con -oa o -ua, estas voces pueden adquirir una [-β-] antihiática, dando lugar a las terminaciones -oba, -uba. Sin duda, es lo que encontramos en estos casos: varb. *ardúa* «vino», de ARDUA «el vino» (ARDO «vino» + -A → ARDOA → ARDUA); mans. *ardoba* «vino», de ARDOA «el vino»; bron *estoba* «mula, yegua», de ASTOA «el burro, la burra»; xír. *picoba* «puchero, pote, cacerola», de LAPIKOA «la olla», con reinterpretación del comienzo *la-* como un artículo romance femenino; varb. *sagardúa*, xír. *xagardúa*, bron *xabardúa* «sidra», de SAGARDUA ~ XAGARDUA «la sidra» (SAGARDO ~ XAGARDO «sidra» + -a → SAGARDOA ~ XAGARDOA «la sidra» → SAGARDUA ~ XAGARDUA). En varb. *escuda* «mano» quizá nos muestre otro caso de consonante antihiática, a partir de ESKUA «la mano», a menos que sea un préstamo directo del vizcaíno ESKUDA «manejo».

Paralelamente, de un sustantivo o adjetivo vasco acabado en -E, resulta una forma articulada en -EA (única grafía recogida en el eusquera normativo), aunque en ciertas hablas se registra -IA por disimilación. Ejemplos: ergue

²⁶ Otros autores creen que su origen está en la germanía o en el caló, e incluso en una metáfora.

esnía «leche», de ESNIA «la leche» (ESNE «leche» + -A → ESNEA «la leche» → ESNIA), que puede aparecer con palatalización de -n- en -ñ-, lo que explica xír. *esñía* «leche».

Sucede también que la -A final de la forma eusquérica articulada puede ser reinterpretada en la jerga como señal morfológica de femenino, de acuerdo con la variación romance en la que *moza mala* es el correlato femenino del masculino ast. *mozu malu* o cast. *mozo malo*. Siendo así, no es extraño que el eusquerismo jergal cree analógicamente una variación -u / -a. Esto es lo que parece suceder con el vizc. GATXA «el malo, la mala» (GATX «malo -a» + -A → GATXA²⁷), que debió pasar en un primer momento con la forma *gacha* en xír., varb. y mans., para después fijarse como *gachu / gacha* «malo -a, feo -a, desagradable», con un masculino en -u creado para caracterizar morfológicamente lo que podría entenderse exclusivamente como femenino. La misma explicación puede servir para xír. y varb. *zarru / zarra* «viejo, vieja», del eusq. ZAHARRA «el viejo, la vieja» (ZAHAR «viejo -a» + -A → ZAHARRA); o para el bron *mundarro* «burro», si procede del eusq. MANDARRA «el mulo macho» (MANDAR «mulo» + -A → MANDARRA²⁸). Quizás xír. *urdiu* «cerdo» deba su terminación -u a la misma causa, teniendo en cuenta el vasco URDIA «el cerdo» (URDE «cerdo» + -A → URDEA «el cerdo» → URDIA). La hipercharacterización del masculino es clara en xír. *uzquíu* «sol», del eusq. UZKIA, forma dialectal de EGUZKIA «el sol» (EGUZKI «sol» + -A).

Otros casos en los que hay que tener en cuenta el artículo vasco -A pueden ser los siguientes: xír. *mastea* «pera», quizá del eusq. MAHASTIA «la viña» (MAHASTI «viña» + -A); xír. *mondoa* «mozo», quizá de MORROIA «el mozo, el criado» (MORROI «mozo, criado» + -A) o de MORDOA «el montón» (MORDO «montón» + -A).

7.6. Eusquerismos con casos de la declinación

A nuestro parecer, otro hecho interesante de los eusquerismos en las jergas asturianas es que probablemente en ocasiones tengan incorporada la terminación de algún caso de la declinación. Resulta conveniente no obviar esta característica de la lengua vasca, cual es la existencia de una declinación de hasta quince casos, identificables por un sistema articulado de terminaciones casi siempre reconocibles, con un comportamiento más parecido al de lenguas aglutinantes como el turco, el húngaro o el quechua, que al de lenguas flexivas como el latín, el griego o el alemán.

²⁷ Formas vizcaínas que corresponden al eusquera general GAITZ «malo, mala», GAITZA «el malo, la mala». La voz jergal *gachu -a* tiene otras hipótesis en el asturiano *gachu -a -o*, pero más bien creemos que se da un caso de confluencia.

²⁸ Compuesto de MANDO «mulo, mula» + -AR «macho».

En efecto, a veces lo que se toma del eusquera no es un sustantivo o un adjetivo desnudos (unidad léxica), sino dentro de un determinado contexto sintáctico (sintagma), con los índices funcionales y transpositores sintácticos, que en vasco son posposiciones (desinencias de caso) y no preposiciones. Salvadas las diferencias, podemos comparar esto con expresiones como cast. *pardiez* (del fr. *par Dieux* «por Dios»), *adiós* (de *a Dios*), *sin-número*, *sinsentido*; fr. *pourboire* «propina», de *pour boire* «para beber»; o el latinismo *grosso modo* «de un modo grosero o burdo», que utilizamos en el caso ablativo de la declinación, es decir, con función de complemento circunstancial.

En este sentido, en relación con el varb. *chera*, mans. *cheru* y *xír*. *cheru* ~ *chero* «casa», proponemos que, además de ciertas hipótesis que lo relacionan con el español vulgar *chirona*, se tenga en consideración su posible origen a partir del eusq. ETXERA «a casa», con aféresis de [e-] inicial, caso alativo del sustantivo ETXE «casa». La incorporación como vocablo jergal vendría de escuchar la mencionada expresión vasca en contextos determinados, que sería luego interpretada en la jerga como expresión para decir simplemente «casa», sin ninguna conciencia del elemento final -RA, equivalente a nuestra preposición locativa *a*. Por tanto, la forma más cercana al original sería varb. *chera*, siendo mans. y *xír*. *cheru* ~ *chero* masculinizaciones de la primera, por las razones que fueran.

El mans. *ascoz* «muy» no parece remitir simplemente al vasco ASKO «mucho» (adjetivo o adverbio), sino más bien al caso instrumental ASKOZ «mucho, muy», con valor adverbial o de complemento circunstancial.

Por otra parte, la forma *xír*. *ureta*, jarg. *oreta* y *xír*., varb. y mans. *aureta* «agua» parece estar en clara relación con el vasco UR «agua» o URA «el agua», pero queda por explicar satisfactoriamente la terminación *-eta*. En la toponimia eusquérica abunda el sufijo *-eta* con valor colectivo o abundativo: *harri* «piedra» → *Harrieta* ~ *Arrieta* «pedregal»; *elorri* «espino» → *Elorrieta* «espinal»; *haritz* «roble» → *Haritzeta* o *Aritzeta* «robleado». Por supuesto, también se registra el topónimo *Ureta* «sitio abundante en agua» en diversos municipios de Euskadi y Navarra. De todos modos, hay que tener en cuenta que todos estos nombres en *-eta* han quedado fijados como topónimos²⁹, y no existen en sustantivos de uso común, por lo que difícilmente la voz jergal *ureta* ~ *oreta* ~ *aureta* puede proceder del topónimo URETA. En nuestra opinión, habría que pensar más bien en el caso inesivo de la declinación de UR «agua», que presenta la forma URETAN «en agua», expresión que pudo haber sido tomada al ser oída en contextos determinados.

En vascuence las relaciones sintácticas del sintagma nominal no sólo se resuelven por medio de las terminaciones de la declinación, sino que también

²⁹ Algo semejante sucede con el sufijo pluralizador o colectivo *-aga* (quizá origen del plural *-ak*), presente sólo en toponimia: *Harriaga* «pedregal», *Madariaga* «peral», *Zumarraga* «olmedo».

existen «posposiciones», que cumplen el mismo cometido que las preposiciones romances y que además pueden a su vez recibir desinencias de caso. Al mans. *berán* «tarde (sust.)» se le puede suponer una relación verosímil con el sustantivo BERANDU «tarde (adv.)», pero aquí propongo tomar en consideración su posible origen en la expresión ARRATS BEHERAN «al caer la tarde» (con eliminación del primer elemento), literalmente «en la parte baja del atardecer», donde ARRATS es «atardecer» y BEHERAN el inesivo de BEHERA «abajo, parte de abajo».

7.7. Otras terminaciones y sufijos en los eusquerismos

El bron *chipeno / chipena* «pequeño, breve, sencillo» parece remitir al eusq. TXIPI «pequeño, pequeña», pero esta explicación es insatisfactoria si no se da cuenta del elemento final *-eno / -ena*. A nuestro parecer, podría tratarse de una adaptación del sufijo *-ENA*, que sirve en vascuence para formar el superlativo relativo (ej. *etxerik txipiena* «la casa más pequeña», literalmente «la más pequeña de las casas»). La terminación originaria sería, pues, *-ena*, y *-eno* sería una creación analógica sobre el esquema de los adjetivos asturianos.

El mans. *oguitu, uguitu* «pan» y el bron *oitu* «pan» proceden del vasco OGI «pan», pero no directamente de este vocablo, sino quizás del derivado OGITU «panecillo», donde está presente el sufijo diminutivo eusquérico *-TO*, *-TU*.

La voz xír. *orbito ~ orbite* «borracho, borracha» puede relacionarse con el vasco HORDI «borracho, borracha», a través quizás del derivado HORDITU, que –de acuerdo con un rasgo característico de esa lengua– tanto puede traducirse por el infinitivo «emborrachar(se)» o por el participio «emborrachado, -a». El cambio de [-ð-] a [-β-] no es extraño en las hablas populares, como en asturiano de Sobrescobiu *velláa ~ delláa*, asturiano general *vellada* «vaca que acaba de dar a luz», o *escubiella* por *escudiella* «escudilla».

La voz jarg. *batibe* «dos» parece estar formada con el vasco BAT «uno», pero es más difícil determinar qué elementos están presentes en la terminación *-ibe*; quizás estemos ante una expresión mixta del tipo *BAT Y BAT «uno y uno», o bien ante una combinación del tipo *BAT TA BI «uno y dos».

7.8. Eusquerismos oracionales

Los préstamos vascos no siempre son palabras individuales. En ciertos casos seguramente estamos ante enunciados u oraciones breves, que por su uso frecuente pudieron ser tomados como una unidad léxica, igual que el cast. *ór-dago* procede de la oración exclamativa HOR DAGO!, literalmente «¡ahí está!».

Encontramos en varb. *ascoda* «mucho», que en xír. y mans. presenta la forma *ascode*, respectivamente «mucho, abundante», «mucho, caro». Es claro que está en relación con el eusq. ASKO «mucho», según advierten varios autores, pero queda sin explicar la sílaba final. En nuestra opinión, es probable que estemos ante una expresión oracional del tipo ASKO DA «es mucho», o ASKO DET «tengo mucho». Por su parte, las expresiones de la xír. *baitte* y *baitela* ~ *baítela* «sí» podrían interpretarse, respectivamente, como préstamos del eusq. BAITA «pues es», «también», y de BAITELA «pues que es»³⁰.

7.9. Confluencias paronímicas o eusquerismos que suenan engañosamente a palabras asturianas

En ocasiones, la jerga acogió un eusquerismo que sonaba semejante a una palabra asturiana, con la que finalmente llegó a confluír y confundirse. Por supuesto, ese fenómeno de confluencia paronímica enmascara la detección de su posible origen vasco. Citaremos algunos casos: mans. *panizu* y *panizal* «cura, sacerdote», deformaciones de *paízu* «ídem», procedente del eusq. APAIZ «cura»; xír. y mans. *racha* «noche», del eusq. ARRATSA «el atardecer» (ARRATS «atardecer» + artículo -A); xír. *artolo* y *bartolo* «maíz», deformación de *artoa* «ídem», del eusq. ARTOA «el maíz» (ARTO «maíz» + artículo -A); xír. y mans. *escotu* / *escota* «rico -a, adinerado -a», probablemente del eusq. ASKOTU «aumentar, aumentado -a»; xír. *torrodiar* «venir, llegar, acercarse», del eusq. ETORRI «venir»; xír., varb. y mans. *gachu* / *gacha* «malo, feo», del vizc. GATXA «el malo, la mala» (GATX «malo, mala» + artículo -A); varb. *cazurria* «mentira», del eusq. GEZURRA «la mentira» (GEZUR «mentira» + artículo -A); xír. *perdis*, *perdín*, *pérdigu*, *perdigal*, varb. *perdiu*, mans. *pérdigu* «culo», del eusq. EPERDI o IPURDI «culo»; xír. *crisol* «candil», del eusq. KRISEILU «candil, lamparilla»; ergue *xárabu* / *xárama* «viejo -a», quizá del eusq. XAHAR «viejecito -a», expresivo de ZAHAR «viejo -a»; xír. *emilia* «mil», del eusq. MILA «mil», y *emilio* «millón», de MILIOI «millón». El bron *moterón* «individuo, hombre» y *moterona* «mujer, hembra» son deformación de *mutil* «muchacho», del eusq. MUTIL «ídem».

La paronimia puede llevar a grafías engañosas en la jerga asturiana; así, bron *artón* «pan», del eusq. ARTO «maíz», aparece también escrito como *hartón*, por una falsa relación con el verbo castellano *hartar* (ast. *fartar*, *fartucar*).

Comentario aparte merece la voz xír. *charrán* «diablo, demonio», que se ha relacionado precipitadamente con el adjetivo asturiano *charrán -ana -ano* «charlatán, hablador». Creemos que se trata claramente de una confluencia paronímica con el eusq. TXARRAN, forma vizcaína del general TXERREN, nombre

³⁰ Compuestos, respectivamente, de BAIT- «pues» + DA «es», y de BAIT- «pues» + DA «es» + -ELA «que».

propio que en el País Vasco recibe el diablo, que en origen significa «Fernandito», forma expresiva a partir del cast. *Ferrán* o *Herrán* «Fernando».

7.10. Eusquerismos con su significado alterado

Es frecuente que las palabras de origen vasco alteren su significado en las jergas, a veces de manera llamativa. Este tipo de modificaciones sucede también con palabras de otros orígenes, incluso con palabras asturianas. A menudo se producen metonimias: eusq. HANDIA «el grande, la grande» (HANDI «grande» + artículo -A) > jarg. *andia* «joya»; eusq. ARRATSA «el atardecer» > jarg. *racha* «tarde, día»; eusq. EGUN «día» > xír. *agún* «día, ahora»; eusq. UZKIA, forma dialectal de EGUZKIA «el sol» (EGUZKI «sol» + artículo -A) > xír. *uzquía* «calor, galbana»; eusq. HARAGIA «la carne» > mans. *aragúa* «carne, prostituta»; eusq. SONA «fama, renombre, persona apuesta» > bron *sona* «esposa, cónyuge, moza, dama, mujer joven».

También se producen metonimias. Así, es muy posible que xír., varb. y mans. *gorre*, y bron *gorri*, que presentan el significado común de «persona que no pertenece al grupo jergal, que no entiende la jerga, paisano», y que pueden derivar también en acepciones despectivas (xír. «ignorante», varb. «tonto»), procedan del eusq. GORRA «el sordo, la sorda» (GOR «sordo, sorda» + artículo -A). Otros casos: eusq. TXIRRIN «chirrido de los carros» > mans. *chirri* «carro», xír. *chirríu* «carro, carretilla», varb. *chirli* «automóvil», *chirrión* «carro», mans. *chirlón* «automóvil, tren»; eusq. URDEA «el cerdo» > mans. *urdéu* ~ *gurdéu* «cerdo, tocino, sucio»; eusq. VIZC. ZAPATUA «el sábado» > varb. *zapatúa* «semana»; eusq. JABE «dueño, amo» > varb. *jaba* «dinero».

No faltan las metáforas: eusq. MASTA «mástil» > xír. y mans. *maste* «pene», xír. *mastu* «pene»; eusq. TURUTA «corneta pequeña, soldado que toca diana en el cuartel» > bron *turuta* «botella»; eusq. TXALUPA «chalupa» > xír. *chalupa* «almadreña».

También es corriente que la voz jergal designe una especie o una cualidad próxima pero diferente: eusq. ARDOBA «el vino» > mans. *ardoba* «aguardiente, alcohol»; eusq. ARTO «maíz» > bron *artón* «pan»; eusq. ASKO «mucho», o mejor ASKO DA «es mucho», ASKOTU «aumentar, aumentado» > xír. *ascode* «mucho, caro», xír. y mans. *escotu* / *escota* «rico -a, adinerado -a»; eusq. ASTOBA «el burro, la burra» > bron *estoba* «mula, yegua»; eusq. BAT «uno, una» > mans. *bate* «dos», xír. *ba* «una vez»; eusq. ETORRI «venir» > varb. *atorrear* «dar»; eusq. MAHASTIA «la viña» > xír. *mastea* «pera»; eusq. MAKILA «palo, bastón» > mans. *maquila* «almadreña»; eusq. MANDARRA «el mulo macho» > bron *mundarro* «burro»; MOXAL «potro, caballo joven» > xír., varb. y mans. *musendu* «asno, mulo, caballo»; eusq. XAGARDUA «la sidra», forma expresiva o dialectal de SAGARDOA (SAGARDO «sidra» + artículo -A) > bron

xabardúa «aguardiente, ginebra»; quizá eusq. URDE «cerdo» (si no se trata de ARDI «oveja») > tix. *curda* «oveja»; eusq. ZAKIL «pene» > varb. *zaquilu* «testículo», mans. *zaquilos* «testículos»; eusq. TXAKUR «perro», TXAKURRA «el perro» > jarg. *chacurro* «gato».

No se produce alteración de significado en xír., mans. *estigar*, respectivamente «castigar, molestar, abusar, maltratar, fornicar» y «fornicar, follar, joder, disfrutar, gozar, molestar», pues el étimo que proponemos, el eusq. GAZTIGATU, posee ambos significados de «castigar» y de «cubrir el macho a la hembra».

7.11. Eusquerismos del dialecto vizcaíno

Como es bien sabido, el eusquera es una lengua con marcadas diferencias dialectales según las distintas provincias históricas. Con respecto a los vasquismos en las jergas asturianas, puede suceder: (a) que la palabra vasca originaria sea bastante uniforme en todos los dialectos vascos: *bai* «sí»; (b) que ciertos eusquerismos sean dialectalismos reconocibles de determinadas zonas del País Vasco. Del examen de los vasquismos más seguros de nuestras jergas son detectables algunas palabras reconocibles –con mayor o menor seguridad– como vizcainismos, es decir, procedentes del dialecto de Vizcaya. He aquí varios ejemplos: mans. *chirri* «carro» del vize. TXIRRIN o TXIRRI «chirri de los carros»; xír. y erg. *chiru* «mazo de cantero», del vize. TXIRO «mazo para destripar terrones»; xír., varb. y mans. *gachu / gacha* «malo, feo», del vize. GATXA «el malo, la mala» (vasco general GAITZA); jarg. *giche* «poco», del vize. GITXI «poco» (vasco general GUTXI); xír. *iria* «vaca», quizá del vize. IRIA «el buey» (vasco general IDIA); xír. *perdis* «culo», del vize. EPERDI «culo» (vasco general IPURDI); xír. *picoba* «puchero», del vize. LAPIKOBÁ «la olla» (vasco general ELTZEA); xír. *charrán* «diablo, demonio», del vize. TXARRAN «nombre propio del Diablo» (vasco general TXERREN); varb. *zapatúa* «semana», del vize. ZAPATUA «el sábado» (vasco general LARUNBATA); etc. Es posible que xír. *guxa* «mujer» derive del vize. GIXON «hombre», con consonante palatal, frente al vasco general GIZON. La creación de una antihiática bilabial en la terminación articulada -OBA se considera un rasgo por igual vizcaíno y guipuzcoano: ARDOBA «el vino» (eusq. general ARDOA) > mans. *ardoba* «aguardiente, alcohol».

Merece comentario aparte xír., varb. y mans. *verbear* «hablar» (también *verbiar* en xír.), xír. *verbéu* «habla», varb. *verbéu* «nombre de la jerga». Se le han propuesto etimologías en el asturiano, en el gallego y en el portugués, relacionándolas con expresiones que, en último término, derivan históricamente del lat. *verbum* «palabra», y de ahí que se considere como grafía correcta la «v-» inicial, y no «b-». Sin descartar la verosimilitud de esas hipótesis, proponemos que se tome en consideración que en vizcaíno son de uso común

el sustantivo BERBA «término, palabra, expresión, verbo, buen decir» y el verbo BERBATU «comprometerse de palabra», ambas también procedentes del lat. *verbum*.

7.12. Numerales eusquéricos en la xíriga

En las jergas crípticas, como es el caso de las que aquí estudiamos, es importante que la expresión de los números sea incomprendible para los extraños, a fin de poder hablar ante ellos de cantidades o precios. El bron ha desarrollado numerales por la vía de su deformación con sufijos (*univeo* «uno», *dosiveo* «dos»), tomando préstamos del francés (*trois* «tres»), alterando sus fonemas (*xatro* «cuatro»), etc. Por su parte, las jergas del oriente toman numerales del eusquera: así, el mans. *bate* «dos», del eusq. BAT «uno»; *aláu* «cuatro», de LAU «cuatro». La xíriga, sin embargo, lleva este procedimiento a su máximo nivel. Para empezar, toma del vasco una serie de numerales de expresión básica:

- Del 1 al 11: xír. *ba* ~ *bate*, *bi*, *iru*, *lau*, *bos*, *seí*, *zaspi*, *sorti*, *bedecesti*, *amar*, *amaica* < eusq. BAT, BI, HIRU, LAU, BOST, SEI, ZAZPI, ZORTZI, BEDERATZI, HAMAR, HAMAICA.
- 20: xír. *oguei* < eusq. HOGEL.
- 100: xír. *eún* < eusq. EHUN.
- 1.000: xír. *emilia* < eusq. MILA.
- 1.000.000: xír. *emilio* < eusq. MILIOI.

Pero también toma del vasco procedimientos para formar los numerales compuestos. Y hasta tal punto es así, que el hablante de xíriga construye los numerales compuestos siguiendo el mismo procedimiento que en vasco, pero sin reproducir ciertas reglas fónicas propias de esa lengua. Es el caso de los numerales del 12 al 18: en eusquera se construyen con HAMAR «diez» + la unidad correspondiente, pero de acuerdo con cierta regla fónica, la decena se expresa en estos compuestos como HAMA-. En la xíriga, sin embargo, *amar* «diez» se suelda a la unidad sin pérdida de la -r. Así, del 12 al 18:

	Vasco	Xíriga
12	HAMABI	<i>amarbí</i>
13	HAMAHIRU	<i>amarirú</i>
14	HAMALAU	<i>amarláu</i>
15	HAMABOST	<i>amarbós</i>
16	HAMASEI	<i>amarseí</i>
17	HAMAZAZPI	<i>amarzaspi</i>
18	HAMAZORTZI	<i>amarsorti</i>

En los compuestos con otras decenas más unidad, el eusquera sigue el esquema «decena + -TA «y» + unidad», mientras que la xíriga elimina la conjunción. Así, del 21 al 29:

	Vasco	Xíriga
21	HOGEITA BAT	<i>ogueibá</i>
22	HOGEITA BI	<i>ogueibí</i>
23	HOGEITA HIRU	<i>ogueíru</i>
24	HOGEITA LAU	<i>ogueiláu</i>
25	HOGEITA BOST	<i>ogueibós</i>
26	HOGEITA SEI	<i>ogueiseí</i>
27	HOGEITA ZAZPI	<i>ogueizaspi</i>
28	HOGEITA ZORTZI	<i>ogueisorti</i>
29	HOGEITA BEDERATZI	<i>ogueibedecerasti</i>

Por último, la xíriga trasplanta el sistema de numeración de base vigesimal, característico del eusquera. Tal sistema consiste en que las decenas desde el 20 hasta 100 se construyen con compuestos basados en el número HOGEI «veinte». Hay que tener en cuenta que en estos compuestos se utiliza la conjunción -TA «y», y algunas unidades, usadas como prefijos, sufren ciertos cambios fónicos: BI «dos» se convierte en BERR-; HIRU «tres», en HIRUR-; y LAU «cuatro» en LAUR-. Estas peculiaridades no se reproducen en la xíriga. Véase este cuadro comparativo:

	Vasco	Traducción literal	Xíriga
20	HOGEI	«veinte»	<i>oguei</i>
30	HOGEITA HAMAR	«veinte y diez»	<i>oguei amar</i>
40	BERROGEI = <i>bi</i> «dos» + <i>hoge</i> «veinte»	«dos veintes»	<i>bioguei</i>
50	BERROGEITA HAMAR	«dos veintes y diez»	<i>bioguei amar</i>
60	HIRUROGEI = <i>hiru</i> «tres» + <i>hoge</i> «veinte»	«tres veintes»	<i>iruoguei</i>
70	HIRUROGEITA HAMAR	«tres veintes y diez»	<i>iruoguei amar</i>
80	LAUROGEI = <i>lau</i> «cuatro» + <i>hoge</i> «veinte»	«cuatro veintes»	<i>lauoguei</i>
90	LAUROGEITA HAMAR	«cuatro veintes y diez»	<i>lauoguei amar</i>

7.13. Eusquerismos con rasgos morfológicos y sufijales asturianos

En bastantes ocasiones, la palabra de origen vasco está adaptada a la jerga siguiendo los patrones morfológicos de la lengua de llegada, es decir, del asturiano. Esto incluye fenómenos como los que siguen:

- Hipercaracterización con *-u* o con *-o* final para el masculino, y con *-a* para el femenino: eusq. APAIZ «cura, sacerdote» > mans. *paízu* «cura, sacerdote», y sus deformaciones *zaípu* y *panízu*; eusq. ARRAI «pescado», ARRAIA «el pescado» > varb. *arrayu* «pescado»; eusq. UZKIA «el sol», forma dialectal de EGUZKIA (EGUZKI «sol + artículo -A) > xír., mans. *uzquú* «sol»; eusq. ETXERA «a casa» > xír. *chero* ~ *cheru*, mans. *cheru* «casa»; eusq. IDI o vizc. IRI «buey» > xír. *iriu* «toro», mans. *liriu* «toro»; eusq. MANDARRA «el mulo macho» > bron *mundarro* «burro»; eusq. MORROI «mozo, criado» > xír. *morru* «criado»; eusq. MOTEL «apagado, poco sonoro», «lento, flojo» > xír. *motelu* / *motela* «tartamudo -a»; eusq. OGI «pan», OGIA «el pan» > xír. *oguú* ~ *ubiú* «pan»; eusq. TXAKUR «perro», TXAKURRA «el perro» > xír., varb., mans. *chacurru* / *chacurra* «el perro, la perra», jarg. *chacurro* «gato»; eusq. URDE «cerdo», URDEA «el cerdo» > xír. *urdiu* «cerdo», jarg. *urdio* «cerdo», mans. *urdéu* ~ *gurdéu* «cerdo, tocino, sucio»; eusq. ZAHAR «viejo, -a», ZAHARRA «el viejo, la vieja» > xír., varb. *zarru* / *zarra* «viejo, -a»; eusq. ZAKIL «pene» > varb. *zaquilu* «testículo», mans. *zaquilos* «testículos»; eusq. ZURIKO «blanca, moneda antigua» (de ZURI «blanco, -a») > varb., mans. *zorícu* «moneda de un real», jarg. *zurica* «peseta».
- Sufijo *-ín*, *-ina* de diminutivo: eusq. EPERDI ~ IPURDI «culo» > xír. *perdín* «culo»; eusq. OGI «pan» > xír. *oguín* «pan»; eusq. SAGARDO «sidra», SAGARDOA «la sidra» > ergue *zagardina* «sidra». El sustantivo vasco HARGIN «cantero» ha sido reinterpretado en el erg. como un diminutivo, dando lugar a la forma *erguín* «cantero», pero también al regresivo *ergue*, ambos como nombre de la propia jerga.
- Sufijo *-ón*, *-ona* de aumentativo: eusq. ARTO «maíz», ARTOA «el maíz» > bron *artón* «pan»; eusq. IDI, vizc. IRI «buey» > xír. *irión* «buey», jarg. *ariona* «vaca», varb. *jidiona* «vaca»; eusq. MORROI «mozo, criado» > varb. *morrón* / *morróna* «muchacho, -a», xír. *mordón* «mozo» / *mordona* «jamona», xír. *morrón* «criado», xír. *morranchu* «niño, chiquillo»; eusq. TXIRRIN «chirrido de los carros» > mans. *chirlón* «automóvil, tren». El sustantivo vasco GIZON «hombre» ha sido reinterpretado en la tix. como un aumentativo, sin duda debido a su terminación en *-ON*. De ahí, por un lado, el mac. *guizu* / *guiza* «niño -a, muchacho -a», y los diminutivos de nueva factura tix. *guicín* / *guicina* «niño -a, hijo -a».
- Otros sufijos nominales: eusq. EPERDI ~ IPURDI «culo» > xír. y mans. *pérdigu*, xír. *perdis*, *perdín*, *perdigal*, varb. *perdíu* «culo»; eusq. XEME

«hijito» (de SEME «hijo») > mans. *jiméu* «hijo», varb. *jiméu* / *jimea* «hijo, -a»; eusq. TXIPI «pequeño, -a» > xír. y varb. *chupíu* / *chupía*, xír. y mans. *chupidu* / *chupida* «pequeño, -a», xír. *chupial* / *chupiala* «pequeño, -a»; eusq. TXIRRIN «chirrido de los carros» > xír. *chirríu* «carro, carretilla». En nuestra opinión, el varb. y mans. *jatéu* «comida» y *jatear* «comer» deben de proceder del eusq. JAN «comer, comido», pero a través del sustantivo verbal en -TE, JATE «comer, acción de comer», quizá en su forma articulada JATEA «el comer, la acción de comer».

- Otros sufijos verbales: *-ar*, *-ear*, *-iar*: eusq. ETORRI «venir» > varb. *atorrear* «dar», mans. *torrear* «venir, llegar», xír. *torrodíar* «venir, llegar, acercarse»; eusq. IPINI «poner» > varb. *pinar* «poner»; eusq. SU «fuego», SUA «el fuego» > varb. *asuar* «calentar, quemar».

7.14. Eusquerismos con sufijos o prefijos típicos jergales

Las palabras de origen vasco no están exentas de incrementarse con una serie de sufijos, algunos de difícil etimología, que se repiten en las distintas jergas y que tienen como principal misión desfigurar la palabra base (función encriptadora), aunque hay en ellos también un innegable toque lúdico. Véanse:

- Sufijo *-aina*: ARDO «vino» > xír. *ardaina* «aguardiente».
- Sufijo *-ifa*: ARTO «maíz» > xír., varb. y mans. *artifa* «borona, pan de maíz».
- Sufijo *-opa*: GARTZELA «cárcel» > varb. *garcelopa* «cárcel».
- Sufijo *-ate*: xír, mans. *morcate* «mozo, chaval, muchacho», del eusq. MORKO o MURKO «persona grosera», o quizá en relación como MORROI «muchacho, criado» o MORROSKO «mocetón».
- Sufijo *-ote*: TXIPI «pequeño» > bron *chipote* «poco».
- Sufijo *-endu*: MOXAL «potro, caballo joven» > xír., varb., mans. *musendu* «asno, burro, mulo».
- Sufijo *-í*: TXAKUR «perro» o TXAKURRA «el perro» > erg. *chacurri* «perro».
- Sufijo *-iaca*: URDE «cerdo» o URDEA «el cerdo» > xír. *urdiaca* «cerda».
- Sufijo *-illán*: ZORRI «piojo» > xír. *zorrillán* «piojo».
- Sufijo *-ancu*: ZURI «blanco, -a» > *zuliancu* / *zulianca* «blanco, -a».

Es posible que xír. *batebi*, *batebí* o *batebía* «dos, dos veces» tenga su explicación en este tipo de sufijos, aunque nos inclinamos por pensar que se trata de compuestos de origen plenamente vascos.

Aparece también una *a-* protética sin valor prefijal y no asociada a ningún significado concreto, semejante a la que se registra también en asturiano (*topar* o *atopar*, *xuntar* o *axuntar*, etc.): LAU «cuatro» > mans. *aláu* «cuatro»; SUA «el fuego» > xír., mans. *asúa* «fuego».

7.15. Eusquerismos gramaticales

El inventario léxico de las jergas está formado, como bien observa Álvarez López³¹, por signos autónomos: verbos, sustantivos, pronombres, adjetivos y adverbios. En efecto, esto es lo que encontramos en todas las jergas asturianas, pero en el caso de los eusquerismos esta pauta se rompe en algún caso. Se trata de la conjunción copulativa mans. *ta* «y», tomada del vasco TA «y», lo que es indicio del grado de penetración de la lengua vasca en las jergas del oriente de Asturias. Además, ciertos eusquerismos afectan a partes de la lengua que rozan lo gramatical. Así, aunque se trate de un signo autónomo, la presencia en xír. de la negación *ež* «no», tomada del vasco EZ «ídem», usada tanto sola como acompañando a verbos, en un uso muy gramatical. Y, en esta línea, es digno de mención también el sistema de numerales de la xír., que reproduce el que es propio del eusquera, de base vigesimal.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, FRANCISCO: *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Gredos, Madrid, 1986.
- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA: *Diccionariu de la llingua asturiana*, Uviéu, 2000.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, ALEJANDRO: *El burón. La jerga de los vendedores y albarberos ambulantes de Forniella*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2005.
- ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO: «Lengua», en *Degaña. El secreto mejor guardado de Asturias*, Concejo de Degaña, 2006, pp. 98-109.
- : «El maconeiru de Degaña», conferencia inédita pronunciada el día 19 de diciembre de 2008 en las VII Jornadas de Lenguas Gremiales, celebradas en Avilés (Asturias) y organizadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca, y por el Ayuntamiento de Avilés.
- ANDRÉS, RAMÓN D': reseña de José Manuel Feito, *Los caldereros de Miranda. Historia, antología y vocabulario bron-castellano / castellano-bron*, Avilés (Ediciones Azucel), 2002, en *Revista de Filoloxía Asturiana*, volume 3/4, años 2003-2004, Uviéu, Alvízoras y Trabe, pp. 395-398.

³¹ Álvarez López, *El burón...*, p. 110-111.

- : «El asturiano en las jergas gremiales de Asturias», conferencia inédita pronunciada el día 19 de diciembre de 2008 en las VII Jornadas de Lenguas Gremiales, celebradas en Avilés (Asturias) y organizadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca, y por el Ayuntamiento de Avilés.
- ARBELAITZ, O.M.: *Diccionario castellano-vasco y vasco-castellano de voces comunes a dos o más dialectos*, Bilbao, Editorial la Gran Enciclopedia Vasca, 1968.
- ASOCIACIÓN AMIGOS DE PEÑAMELLERA: «Nuestra jerga, lenguaje de los maconeros o cesteros. Vascuence de los donjuanes», *Revista Cuera*, 1 (1981).
- AZKUE, RESURRECCIÓN MARÍA DE: *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbo, Euskaltzaindia, 1984 [1905-1906].
- CAMPANDEGUI GARCÍA, EUGENIO: «El *mansolea* y los zapateros de Pimiangu. Datos históricos y sociales», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 165-192.
- CANELLA SECADES, FERMÍN: «El bable (dialecto asturiano, variaciones, gramática, bases del diccionario)», en *Estudios Asturianos (Cartafueyos d' Asturias)*, Oviedo, 1886, pp. 143-284; Ayalga, Salinas, 1984.
- CANELLADA, MARÍA JOSEFA: «En *xíriga*», *Philologica Hispaniensia in Honorem M. Alvar*, vol. I (1983), pp. 131-136.
- CARDONA, GIORGIO RAIMONDO: *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Ariel, 1991.
- CERDÀ, RAMON (coord.): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya, 1986.
- CLAVERÍA, CARLOS: «Argot» en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, pp. 349-363.
- COROMINAS, JOAN & J.A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), ed. Gredos, Madrid, 1980.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA TERESA: «Implicaciones dialectales y repercusión fonológica en el sistema palatal vasco, derivadas de la interferencia de un fonema castellano», en *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid, Istmo, 1997, pp. 87-94.
- EUSKALTZAINDIA: *Orotariko euskal hiztegia – Diccionario general vasco*, Bilbo, Euskaltzaindia / Desclée de Brouwer / Ediciones Mensajero, 1987-2005.
- FEITO, JOSÉ MANUEL: «Asturias, paraíso natural de lenguas gremiales», en *El Noroeste del siglo XXI*, nº 8, 2002.

- FEITO, JOSÉ MANUEL & XUAN XOSÉ SÁNCHEZ VICENTE: «El *tixeiru* y los *cunqueiros* de Ibias», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 35-52.
- FEITO, JOSÉ MANUEL: «El *bron* y los caldereros de Miranda. Datos históricos y sociales, estudio preliminar y vocabularios», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 53-90.
- : «En torno al *bron*», *Primera Asamblea Regional del Bable*, 1980, pp. 201-208.
- : «Los caldereros de Miranda y su jerga dialectal», *BIDEA*, 71 (1970), pp. 483-506.
- : *Artesanía popular asturiana*, Salinas, Ayalga, 1977.
- : *Artesanía tradicional asturiana*, Oviedo, Biblioteca Asturiana de Filosofía, 1983.
- : *Don Mariano Cubí i Soler, pedagogo, frenólogo, lingüista, primer recopilador de El Bron de los caldereros*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005.
- : *La artesanía en Asturias*, Ministerio de Industria y Energía, Madrid, 1984.
- : *Los caldereros de Miranda. Historia, antología y vocabulario broncastellano / castellano-bron*, Ediciones Azucel, Avilés, 2002.
- FERNÁNDEZ, JOSEPH A.: *El habla de Sisterna*, Madrid, CSIC, 1960, «Vocabulario del tixileiro», pp. 141-152.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS: «El *cascón*, la xíriga de los goxeros de Peñameñera», *Lletres Asturianes*, 85 (2004), pp. 129-131.
- : «Xagó y la so etimoloxía», *Revista de las Fiestas de Miranda*, 1983.
- : *Diccionario general de la lengua asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España, 2002-2004.
- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: «El asturiano oriental», *Lletres Asturianes*, 7 (1983), pp. 44-56.
- : «El mansolea: una jerga gremial del oriente de Asturias», *AO*, 25 (1975), pp. 377-420.
- : «La frontera oriental del asturiano», *BRAE*, 72 (1982), pp. 173-191.
- : «La frontera oriental del asturiano: razones históricas de su fijación», *AO*, 31-32 (1981-82), pp. 337-356.

- GÓMEZ CELORIO, F.: «Cesteros», en *El retablo de una memoria*, Panes, 2002.
- IBARS MADRID, C.: «Alevia (1875)», en *El Oriente de Asturias*, Llanes, 12 de septiembre de 2003.
- : «Alevia (1889-1939)», en *El retablo de una memoria*, Panes, 2002.
- KINTANA, XABIER (coord.): *Hiztegia 80. Euskara-espainiera espainiera-euskara*, Bilbo, Elkar, 1980.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 2008.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, AURELIO DEL: «La tixileira, dialecto jergal asturiano», *Boletín del Centro de Estudios Asturianos*, 1 (1924), pp. 18-25. Publicado aparte como *Vocabulario de la tixeira: dialecto jergal asturiano*, Oviedo, Imp. La Cruz, 1924.
- : *Dialectos jergales asturianos: vocabularios de la xíriga y el bron*, Oviedo, 1921.
- MARTÍN, ALFONSO; CARLOS FERNÁNDEZ & FÉLIX CONDE: «La xíriga o tamarigu y los canteros del Oriente de Asturias», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 97-138.
- MARTÍNEZ, ELVIRO: «Los tejeros de Llanes y su lenguaje», *RDTP*, 24 (1968), pp. 365-386.
- : «Nuevas aportaciones al lenguaje de los tejeros de Llanes», *RDTP*, 25 (1969), pp. 301-306.
- MELIJOA CUEVAS, R.: *Diccionario de xíriga, lenguaje de los tejeros del conejo de Llanes*, Llanes, 1995.
- MICHELENA, LUIS: *Fonética histórica vasca* (2ª ed.), San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1976.
- MUIJKA, PLÁCIDO: *Afijos vascos*, Bilbao, Mensajero, 1982.
- MUÑOZ VALLE, EMILIO: «La xíriga, el lenguaje de los tejeros de Llanes, como espejo de la psicología de un grupo social», *BIDEA*, 76, (1972), pp. 439-531.
- : *La xíriga (el lenguaje de los tejeros de Llanes)*, Llanes, El Oriente de Asturias, 1994.
- PÉREZ MELERO, CELINA & XUAN XOSÉ SÁNCHEZ VICENTE: «El *ergue* y los canteros de la zona oriental de Asturias», en Xuan Xosé Sánchez Vicen-

- te (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 91-96.
- PÉREZ MELERO, CELINA: «El *verbéu* y los cesteros de Pañamellera. Datos históricos y sociales», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 139-164.
- RIGULÓN, NACIU & NACIO GAYOL: «Los Tixeleiros», en *Asturies, memoria encesa d'un país*, 3 (1997), pp. 64-70.
- RODRIGUES GOMES, JORGE: «O verbo dos chafoutas e o lapizarro, criptolectos gremiais galegos», *Agália*, 83/84, Corunha, 2005, págs. 119-161.
- : «Três criptolectos gremiais galegos: o verbo dos xingreiros, a lafrada e o barallete dos granhudos», *Agália*, 79/80, Corunha, 2004, págs. 105-140.
- : «Rellaciones llingüístiques ente les xírigues gremiales y los falaxes de los ámbitos sociais marxinales», en *V Xornaes de Llingües Gremiales. Actes 2006*, Ediciones Nieva / Conceyu d'Avilés, 2007, pp. 45-60.
- : *Falas Secretas. Estudo das gírias gremiais galego-portuguesas e ibéricas*, Ourense, Associação Galega da Língua, 2008.
- SÁNCHEZ VICENTE, XUAN XOSÉ (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004.
- : «Trabajo y lenguas grupales en la Asturias de la emigración. *Les xírigues* o argots de los profesionales ambulantes», en Xuan Xosé Sánchez Vicente (coord.): *Xírigues. Lengua y vida de los artesanos asturianos ambulantes*, Oviedo, Cajastur, 2004, pp. 9-34.
- SEGURA MUNGUÍA, SANTIAGO & ETXEBARRIA AYESTA, JUAN M.: *Del latín al euskara - Latinetik euskarara*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1996.
- SOJO Y LOMBA, FERMÍN DE: *La pantoja. Jerga de los maestros canteros de Trasmiera*, Santander, Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria, 2003 [Santander, 1947].
- URQUIZU, PATRICIO: *Gramática de la lengua vasca*, Madrid, UNED, 1996.
- VALDÉS DÍAZ, ÁLVARO: *El bron de San Juan de Villapañada*, Grado, Ediciones La Cruz de Grado, 2008.
- VARELA POSE, FRANCISCO JAVIER: «O latín dos canteiros en Cabana de Bergantiños», *Madrygal*, 7, 2004, pp. 113-122.
- VILLAR PIS, V.M.: *Vocabulario de los cesteros*, Cuera, 1981.
- VILLASANTE, LUIS: *La declinación del vasco literario común*, Oñate, Ed. Francisca Aranzazu, 1972.

——: *Palabras vascas compuestas y derivadas* (2ª ed.), Oñate, Ed. Franciscana Aranzazu, 1976.

WAGNER, MAX. L.: «Mexicanisches Rotwelsch und asturische *xíriga*», *ZRPh*, 50 (1930), pp. 738-740.

ZUAZO, KOLDO: *Euskalkiak. Herriaren lekukoak* (2. arg.), Donostia, Elkar, 2004.